

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
77315914836**

**ALEJANDRO HERNAN BARRANDEGUY
14.641.024-3
PLAZA VERGARA #122 VINA DEL MAR, VINA DEL MAR
PANADERIA, PAST, ALIMEN ENVAS PLATOS
PREPARADOS-COMISIO-FIAMBRRERIA**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MÁQUINA REGISTRADORA**

VIÑA DEL MAR, 11/01/2016

RES. EX. N° 77316053642 /

VISTOS: La solicitud de 21 de diciembre del año 2015, presentada por don ALEJANDRO HERNAN BARRANDEGUY, Rut N° 14.641.024-3, con domicilio en Plaza Vergara N° 122 local 1, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 77311000595, de fecha 22.03.2011 de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora, ubicada en Agua Santa N° 95, Viña del Mar:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TOWA	AL-400	7098050	157370	1

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por los interesados en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 77311000595, del 22.03.2015, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el Departamento de Asistencia al Contribuyente, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARITZA PEREZ PEREZ
JEFE UNIDAD DE VIÑA DEL MAR**

Distribución

ALEJANDRO HERNAN BARRANDEGUY

UNIDAD DE VIÑA DEL MAR